



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

| | |
|---|--|
| | AVISO DE CONVOCATORIA |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD | AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL |
| NÚMERO DE CONVOCATORIA | CPMT N° 16-2021-SERVIR |
| PUESTO A CONVOCAR | EJECUTIVO (A) DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE DIRECTIVOS PÚBLICOS |
| N° DE POSICIONES A CONVOCAR | UNA (1) POSICIÓN |
| PLAZO Y MEDIOS POR LOS CUÁLES SE REALIZA LA POSTULACIÓN | Del 01 de febrero al 12 de febrero de 2021 de acuerdo al Cronograma publicado en el Portal Institucional de SERVIR. Presentación de la Ficha de Postulante (Anexo C) y Declaraciones Juradas (Anexo 1), al correo electrónico: cpmt16_2021@servir.gob.pe hasta 23:59 horas del 12 de febrero de 2021 . |
| MISIÓN DEL PUESTO (Igual a la que figura en el perfil de puesto) | Conducir los procesos de selección de gerentes y directivos públicos, así como brindar asistencia técnica en materia de su competencia, para contribuir con la profesionalización del segmento directivo del servicio civil en el marco de la normativa vigente que rige el cuerpo de gerentes públicos. |
| TIPO DE CONTRATACIÓN | Régimen del servicio civil bajo la Ley N° 30057. |
| PLAZO DE CONTRATACIÓN | Indeterminado |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | Lima, Jesús María |
| COMPENSACIÓN ECONÓMICA | S/ 13,294.29 (Trece mil doscientos noventa y cuatro con 29/100 soles) |
| REQUISITOS FORMACIÓN | Título en Administración, Psicología, Ingeniería Industrial o afines por la formación. |
| REQUISITOS EXPERIENCIA | General: Siete (7) años. Específica: Seis (6) años en la función o la materia. En el sector público: Dos (2) años. Experiencia en el nivel mínimo requerido: Seis (6) años como Coordinador/Especialista. |
| REQUISITOS ADICIONALES | De acuerdo al perfil de puesto. |

Los postulantes podrán acceder a los formatos de postulación mediante el Portal Institucional de SERVIR www.servir.gob.pe/nosotros/oportunidades-laborales/cpmt-vigentes-2021/ sección Procesos de Selección en el Régimen del Servicio Civil, bajo la Ley N° 30057

Jesús María, 01 de febrero de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS